

Primer Aviso

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Facultada para expedir actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, según Resolución de Delegación No. 1032 de 2014, modificada por las Resoluciones No. 1058 de 2014 y 027 de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012

INFORMA:

El interés de la entidad en adelantar el siguiente proceso:

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

ALCANCE DEL OBJETO: EL SERVICIO SERÁ PRESTADO EN LA MODALIDAD FIJA, CON ARMAS DE FUEGO, CON CANINO, CON MEDIOS DE APOYO TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y TODOS AQUELLOS BIENES POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: SIETE (7) MESES.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato que resulte de la presente contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$330.256.325) M/CTE. INCLUIDO IVA**, valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, así como el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos establecidos en las normas vigentes, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal 487 del 7 de mayo de 2015, expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, que son objeto de verificación de cumplimiento para la participación en el proceso de selección.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA: Los interesados pueden consultar los documentos del proceso de contratación en las direcciones de Internet www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co, y en la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital del Hábitat, ubicada en la calle 52 No. 13-64 Piso 12° de la ciudad de Bogotá, teléfono 3581600 ext. 1203.

Cordialmente,

Original firmado

GINA JANNETH CHAPPE CHAPPE
Directora de Gestión Corporativa y CID

Elaboró: Luis Alfredo Páez Hernández ó Contratista DGC
Revisó: Anabela Fernández Osorio - Subdirectora Administrativa DGC